

Es un fondo que invierte sus activos en instrumentos de deuda provincial, municipal y corporativa garantizada por el sector público con el objetivo de obtener un rendimiento superior a la curva de deuda soberana.

INFORMACIÓN DEL FONDO	Datos al 31/1/2025
Patrimonio: ARS 35 Millones	Sociedad Depositaria: BST S.A.
Moneda: Pesos	Calificación: FIX SCR S.A. BBB-
Clasificación: Sob+Prov Ars	Plazo de Rescate: T+1
Horizonte de inversión: Mediano	Fecha de Inicio: 10/8/2017
Sociedad Gerente: MEGAQM	Benchmark: Badlar
Apto blanqueo: No	Código BGC: N/A

RENDIMIENTO HISTÓRICO DEL FONDO		
	Clase B	Badlar
30 Días	5,43%	2,78%
90 Días	11,91%	8,60%
En el año (YTD)	5,43%	2,78%
12 Meses	66,80%	60,29%
	Clase A	Clase B
Honorarios	3,12%	2,00%



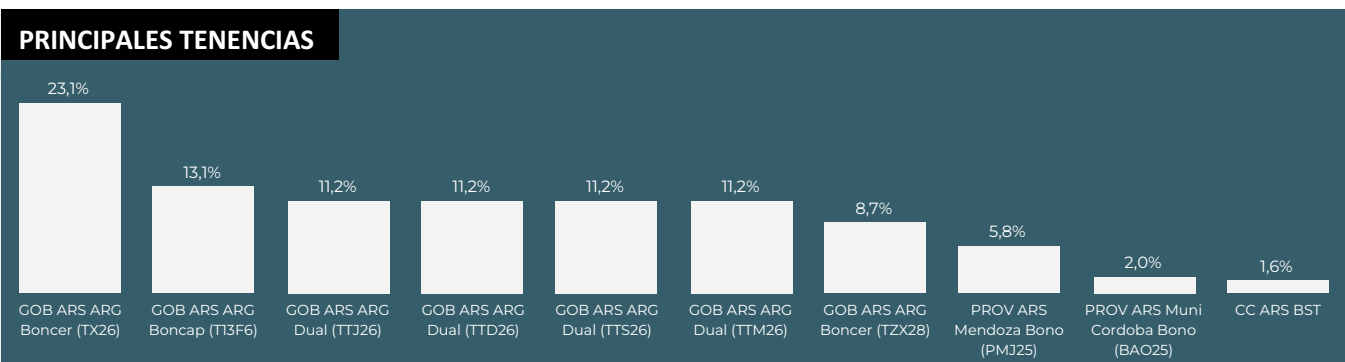
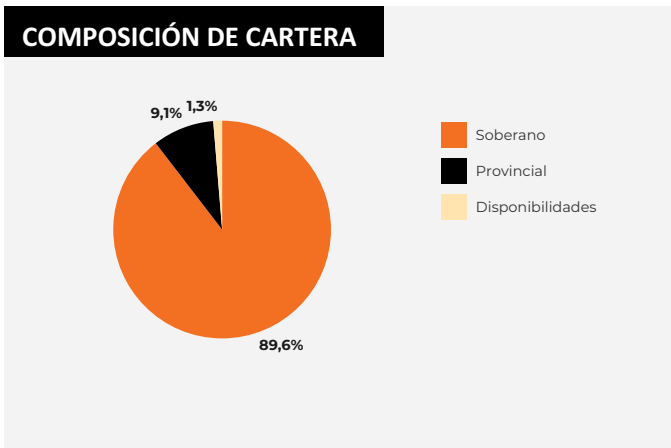
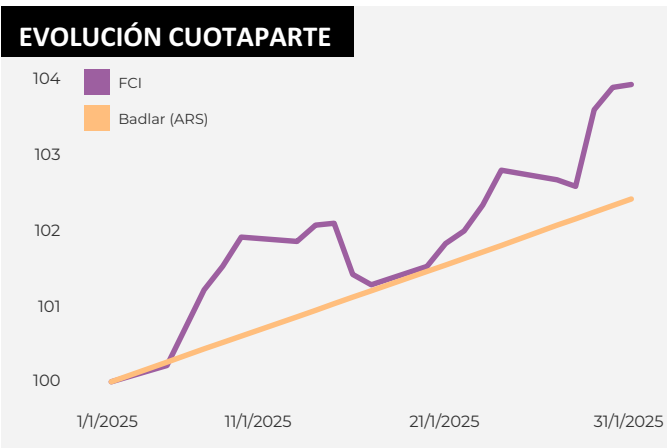
Moneda
PESOS



Perfil
MODERADO



Plazo
MEDIANO



Este reporte fue elaborado por Mega QM S.A. Las fuentes utilizadas para el presente informe, y por lo tanto la información contenida en el mismo, se consideran confiables. Este informe tiene como único objetivo brindar información, el mismo no representa una oferta de compra o venta respecto de activos o instrumentos de ningún tipo. Tanto las opiniones como las estimaciones expresadas en este documento son de carácter personal y pueden ser modificadas sin previo aviso. Las inversiones en Fondos Comunes de Inversión están sujetas a riesgo de inversión soberanos, comerciales, de tipo de cambio y a otro tipo de riesgos, incluyendo la posible pérdida de capital. Los rendimientos históricos no garantizan rendimientos futuros. Las inversiones en cuotas del fondo no constituyen depósitos en Banco de Servicios y Transacciones S.A., Banco de Valores S.A. y Banco Comafi S.A. a los fines de la Ley de Entidades Financieras ni cuentan con ninguna de las garantías que tales depósitos a la vista o a plazo puedan gozar de acuerdo a la legislación y reglamentación aplicables en materia de depósitos en entidades financieras. Asimismo, Banco de Servicios y Transacciones S.A., Banco de Valores S.A. y Banco Comafi S.A. se encuentran impedidas por normas del Banco Central de la República Argentina de asumir, tácita o expresamente, compromiso alguno en cuanto al mantenimiento, en cualquier momento, del valor del capital invertido, al rendimiento, al valor de rescate de las cuotas o al otorgamiento de liquidez a tal fin.